

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

40 *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de “Suministro del medicamento Alglucosidasa Alfa”. Expediente 818/2017.*

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 818/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Alglucosidasa Alfa.
 - c)

Nº LOTE	DENOMINACIÓN	CPV
1	ALGLUCOSIDASA ALFA50 mg. Vial c/1	33600000-6

- d) CPV (referencia de nomenclatura): 33600000-6.
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID..., “Boletín Oficial del Estado”... y “Diario Oficial de la Unión Europea”...
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 2.777.250,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Nº LOTE	BASE IMPONIBLE	I.V.A. 4%	IMPORTE TOTAL
1	1.207.500,00	48.300,00	1.255.800,00

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de marzo de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de marzo de 2017.
 - c) Contratista: “Sanofi-Aventis, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación: 1.255.800,00 euros.

Nº LOTE	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1	1.207.500,00	48.300,00	1.255.800,00



- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que figuran en la resolución de adjudicación de 9 de marzo de 2017.

Madrid, a 12 de abril de 2017.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, María Codesido López.

(03/12.852/17)

